

## Ley de Asistencia, Recuperación y Empoderamiento de la Comunidad

### El papel de la persona que apoya al demandado en la Ley CARE

En el proceso CARE, cada individuo puede elegir a una persona que lo apoye (también conocido como "voluntario que apoya"). La persona que lo apoya es un adulto que se asegura de que el proceso CARE refleje los derechos y las opciones del demandado. La persona que lo apoya colabora con otros miembros del equipo CARE, incluidos el demandado, el abogado, la agencia de salud mental del condado y los jueces.

### Panorama general del papel de la persona que apoya al demandado

#### ¿En qué consiste el papel de la persona que apoya al demandado?

La persona que lo apoya debe alentar a cada demandado para que pueda expresar sus preferencias a lo largo del proceso CARE. Esto incluye considerar un acuerdo CARE o un plan CARE, desarrollar un plan de graduación y establecer una Directiva Psiquiátrica Anticipada (también conocida como PAD) (Código de Bienestar e Instituciones de California (Código W&I) §§ [5971\(r\)](#), [5981](#)).\*

Si el demandado se siente abrumado o confundido, puede pedir a la persona que lo apoya que le explique los componentes y la finalidad de CARE. La persona que lo apoya y el demandado pueden hablar sobre el proceso. También pueden hacer un diagrama o escribir cómo funciona. La persona que lo apoya puede identificar información o recursos adicionales que el demandado necesite para tomar sus propias decisiones durante el proceso CARE.

La persona que lo apoya tiene un trabajo importante y difícil. Apoya al demandado como parte neutral y se asegura de que se respete su voz.

La persona que lo apoya:

1. Ayuda al demandado a comprender, tomar y comunicar decisiones y expresar preferencias a lo largo del proceso CARE.
2. Ofrece al demandado una forma flexible y culturalmente receptiva de mantener la autoridad para tomar decisiones sobre su propia vida, desarrollando y manteniendo sistemas de apoyo voluntarios.
3. Utiliza un marco de apoyo en la toma de decisiones (SDM por sus siglas en inglés) para aumentar la capacidad del demandado de tomar sus propias decisiones. Esto puede evitar alternativas de protección más restrictivas, como la tutela.

**Para obtener más información sobre los roles, responsabilidades y capacitaciones disponibles, vea [el Kit de herramientas para voluntarios](#).**

\*El demandado puede decidir involucrar a otros miembros del proceso CARE y otros apoyos naturales para que también participen.

## ¿Quién es la persona que apoya al demandado?

La persona que lo apoya es un adulto elegido (o aprobado) por el demandado y debe ser alguien de su confianza. La persona que lo apoya debe hacer tiempo para asistir a las audiencias y citas del CARE (como prefiera el demandado). La persona que lo apoya puede ser un/una:

- Amigo.
- Familiar.
- Líder religioso.
- Mentor.
- Persona con experiencia vivida en salud mental y/o trastorno por consumo de sustancias.
- Empleado de una agencia de salud mental del condado.
- Proveedor de servicios sociales.
- Otra persona de apoyo.

Nota: Actualmente no hay fondos asignados para la función de la persona que apoya al demandado.

## ¿Cuáles son los principios operativos clave de la función de la persona que apoya al demandado?

### 1. Toma de decisiones con apoyo

La toma de decisiones con apoyo (SDM) es un principio importante de la Ley CARE. La SDM ayuda a las personas con discapacidad a mantener su derecho a tomar sus propias decisiones con los servicios y apoyos adecuados. En el marco de la SDM, una persona (o grupo de personas) de confianza ayuda al individuo a tomar sus propias decisiones. La persona de confianza nunca toma decisiones por él. El demandado debe tomar la decisión final.

Utilizando el marco SDM, las personas que lo apoyan se comprometen voluntariamente a unirse al equipo CARE Act del demandado. Cada persona que lo apoya ayuda al demandado a comprender y representar sus preferencias y decisiones. Esto ocurre a lo largo de todo el proceso CARE.

### 2. Evitar prejuicios personales

La persona que lo apoya debe representar intencionadamente la voluntad y las preferencias del demandado, independientemente de que coincida con lo que él o ella prefieran.

### 3. Atención basada en el trauma

Muchos demandados han sufrido traumas. El trauma afecta su salud mental y física. La atención informada sobre el trauma significa actuar de manera respetuosa, coherente y fiable. Reduce los desencadenantes del trauma y los comportamientos asociados para el demandado. Operar de una manera informada sobre el trauma ayuda al demandado. Mantiene la confianza con la persona que lo apoya. Puede aumentar el compromiso con los servicios de apoyo.

### 4. Confidencialidad

La persona que apoya al demandado puede participar en cualquier reunión, procedimiento o comunicación relacionada con el proceso CARE. La participación de una persona que lo apoya no afecta a la confidencialidad ni renuncia al privilegio de la información discutida. Las personas que lo apoyan deberán respetar la intimidad del demandado y mantener la confidencialidad de toda la información. La persona que lo apoya no puede actuar de forma independiente ni compartir información sobre el proceso CARE con nadie que no sea el demandado. Además, no podrán ser citados ni llamados a declarar contra el demandado en ningún procedimiento relacionado con la Ley CARE.

## ¿Cómo se elige a la persona que apoya al demandado?

El abogado del demandado le informará de la posibilidad de elegir una persona que lo apoye. Si es posible, esto debe ocurrir antes de la comparecencia inicial sobre la petición CARE para que la persona que lo apoya pueda ayudar al demandado a entender la petición y asistir a la audiencia (si el/ella así lo desea).

Pueden pedir a su abogado que solicite al tribunal una persona que lo apoye de manera voluntaria. El demandado debe aprobar a la persona que lo apoya para que pueda participar en el proceso CARE.

El demandado puede optar por no tener una persona que lo apoye.

## ¿Puede el demandado cambiar de persona que lo apoye a lo largo del procedimiento CARE?

El demandado puede elegir una nueva persona que lo apoye en cualquier momento.

El tribunal puede decidir retirar a la persona que lo apoya si existe un conflicto de intereses; es decir, un conflicto que no puede ser resuelto para evitar perjudicar al demandado. Si ese conflicto no puede ser resuelto, el tribunal debe destituir a la persona que lo apoya.

## ¿En qué puede participar la persona que apoya al demandado?

Los demandados pueden pedir a las personas que los apoyan que participen en reuniones, procedimientos judiciales, audiencias de estado o comunicaciones. Éstas pueden estar relacionadas con cualquiera de los siguientes aspectos:

- Una evaluación psiquiátrica/de salud mental
- Desarrollo de un acuerdo CARE o plan CARE
- Establecimiento de una directiva psiquiátrica anticipada (PAD por sus siglas en inglés)
- Desarrollo de un plan de graduación

## ¿Cuáles son las consideraciones que deben guiar la función de la persona que apoya al demandado?

- La persona que lo apoya, apoyará la voluntad y las preferencias de cada demandado dentro de sus posibilidades, en la medida en que sea razonablemente posible.
- No actuará de forma independiente en nombre del demandado.
- Respetará los valores, creencias y preferencias del demandado.
- Actuará con honestidad, diligencia y buena fe.
- Deberá evitar, minimizar y resolver los conflictos de intereses en la mayor medida posible. Cualquier conflicto deberá ser comunicado al tribunal, al demandado y a su abogado.
- La persona que lo apoya respetará todas las leyes y reglamentos que protegen a las personas del fraude, el abuso, la negligencia, la coacción o los malos tratos.

A menos que el demandado con capacidad lo autorice, la persona que lo apoya no podrá:

- Tomar decisiones por o en nombre del demandado, excepto cuando sea necesario para evitar daños o lesiones corporales inminentes.
- Firmar documentos en nombre del demandado.

## ¿Qué formación tienen a su disposición las personas que apoyan al demandado?

La persona que lo apoya tendrá acceso a cursos de formación para desempeñar su función. Estos cursos están dirigidos a todos los interesados en CARE, incluidas las personas que lo apoyan. Estos cursos profundizarán su comprensión del proceso CARE. Exploran ideas relevantes para fortalecer el proceso CARE para todos los demandados. Los temas incluyen::

- [Resumen del proceso CARE para las personas que lo apoyan](#)
- [Resumen del acuerdo CARE y el plan CARE](#)
- [El papel de la persona que apoya en la Ley CARE](#)
- [Toma de decisiones con apoyo para los voluntarios que apoyan](#)
- [Mantener la neutralidad como la persona voluntaria que apoya](#)
- [Voluntades psiquiátricas anticipadas](#)
- Capacitación sobre esquizofrenia para las personas que apoyan: [Parte 1](#), [Parte 2](#) y [Parte 3](#)
- Capacitación sobre la atención basada en el trauma para las personas que apoyan: [Parte 1](#), [Parte 2](#) y [Parte 3](#)
- [Servicios de vivienda y apoyo disponibles a través de la Ley CARE: capacitación para las personas que apoyan](#)

## Recursos adicionales

- Considere consultar el material de formación en [CARE-Act.org](#) bajo material de formación, incluyendo [CARE Act 201: El viaje del cliente a través de la Ley CARE](#) y [CARE Act 202: El acuerdo CARE y el plan CARE](#).
- Considere ver los informes adicionales de la Ley CARE:
  - [Un resumen de Ley CARE](#)
  - [El flujo del proceso CARE hacia el tratamiento, la vivienda y el apoyo](#)
  - [El Kit de herramientas para los voluntarios que apoyan](#)

## Vocabulario de la ley y cita

"**Persona que apoya al defensor**" significa un adulto designado de conformidad con el capítulo 4 (a partir [del Código W&I § 5980](#)). Una persona que lo apoya ayuda a la persona objeto de la petición. Esto puede incluir el apoyo a la persona para entender, hacer, comunicar, implementar o actuar sobre sus propias decisiones de vida durante el proceso de CARE, incluyendo un acuerdo de CARE, un plan CARE, y el desarrollo de un plan de graduación. Una **persona que lo apoya** no actuará de forma independiente. ([Código W&I § 5981](#))

Por favor, vea [el Código W&I sección 5972](#) que hace referencia a la función de la persona que lo apoya en el Programa de Asistencia Comunitaria, Recuperación y Empoderamiento (Ley CARE). Esto incluye el papel de la persona que lo apoya en el desarrollo de un acuerdo de CARE ([Código W&I § 5977\(c\)\(2\)](#)) y plan CARE ([Código W&I § 5977.1\(c\)](#)); responsabilidades de la persona que lo apoya ([Código W&I § 5981\(b\)](#)); lo que la persona que lo apoya no puede hacer ([Código W&I § 5981 \(c\)](#)); referencias a la eliminación de una persona que lo apoya ([Código W&I § 5981 \(b\)\(4\)](#)); estipulaciones que dictan que las personas que lo apoyan están sujetas a las obligaciones y prohibiciones existentes que protegen a las personas con discapacidad y a los ancianos del fraude, abuso, negligencia, coacción o maltrato ([Código W&I § 5981 \(d\)](#)); y la estipulación de que una persona que lo apoya no será citado ni llamado a declarar contra el demandado ([Código W&I Code § 5981 \(e\)](#)).